



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2018**

**JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018**

**DÍA CIENTO SESENTA Y CINCO**

A las doce y veintinueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senador ausente:

Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado).

El Presidente Incidental da la bienvenida al senador por el Distrito 15 en el Senado del estado de Florida, Honorable Víctor M. Torres, Jr., el Honorable Robert Ascencio miembro de la Cámara de Representantes de Florida y la señora Gladys Ferrer, asesora legislativa senior del Senado del estado de Florida, quienes se encuentran en el Hemiciclo.

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El senador Martínez Santiago presenta al Pastor Víctor Galí Rivera.

El Pastor Víctor Galí Rivera, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot y la senadora López León solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora López León y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 523 y 701; y la R. C. del S. 245, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 315, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 663, 925, 932 y 1018; y la R. C. del S. 219, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 44, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 315, 727 y 810, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 462, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 842, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 722 y 781; la R. C. del S. 1; y los P. de la C. 105, 327 y 483, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 647 y 713, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 773; y la R. C. del S. 195, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 862, 869, 880, 961 y 1006, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 998, sin enmiendas.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1172, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 225, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 378.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 938, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 166, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

#### **PROYECTO DEL SENADO**

##### **P. del S. 1026**

Por el señor Romero Lugo; las señoras Laboy Alvarado; Nolasco Santiago y el señor Ríos Santiago (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 1; derogar el Artículo 2 y añadir un nuevo Artículo 2; enmendar los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9; derogar el Artículo 10 y añadir un nuevo Artículo 10; enmendar los Artículos 11 y 12; derogar el Artículo 13 y añadir un nuevo Artículo 13; enmendar y reenumerar los Artículos 14, 15, 16 y 17 como los Artículos 13, 14, 15 y 16, respectivamente; derogar el Artículo 19; enmendar y reenumerar los Artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 como Artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, respectivamente; derogar el Artículo 29; enmendar y reenumerar los Artículos 30 y 31 como Artículos 27 y 28, respectivamente; y reenumerar los Artículos 32 y 33 como Artículos 29 y 30, respectivamente de la Ley Núm. 6 de 24 de septiembre de 1979, según enmendada, conocida como la “Ley de Primarias Presidenciales Compulsorias”, para que sea denominada la “Ley de Primarias Presidenciales Obligatorias”; establecer la celebración obligatoria de primarias para la selección de los delegados a las convenciones de los partidos nacionales para nominar al candidato presidencial de dichos partidos políticos; establecer un método alterno de selección de delegados cuando se certifique solamente un aspirante a Presidente de los Estados Unidos para la primaria presidencial de algún partido nacional; establecer como requisito para aspirar en las primarias presidenciales la presentación de copia certificada de todas las planillas de contribución sobre ingresos presentadas en los últimos cinco (5) años

ante el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos (Internal Revenue Service); y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 801

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una evaluación sobre el desempeño de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y los trámites de Investigación y Procedimientos adjudicativos que dicha agencia realiza, a tenor con la Ley Núm. 130 del 8 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico”, en cuanto a su cumplimiento con los deberes y responsabilidades establecidos en dicha Ley y los reglamentos aprobados al amparo de la misma, a los fines de garantizar que se protejan los derechos de los trabajadores y las organizaciones que los representan y se cumpla con el fin para el cual fue creada; conocer cuál será el impacto que representa la consolidación de dicha agencia dentro de la sombrilla del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, según las disposiciones del Plan de Reorganización Núm. 2; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 802

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 496, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 803

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 465, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 804

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 495, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 805

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 490, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 789

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar las Reglas 43.1, 46, 47, 52.2, 65.3 y 67.1 de las de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a fin de restaurar el acceso a la reconsideración y revisión apelativa; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 897

Por el señor Charbonier Chinae:

“Para designar los sectores de La Placita de Santurce y la Calle Loíza del Municipio de San Juan como “Centros Gastronómicos y Culturales Metropolitanos”; autorizar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y al Instituto de Cultura Puertorriqueña al desarrollo conjunto de planes de mercadeo, promoción y apoyo de estos sectores; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1094

Por el señor Alonso Vega:

“Para establecer la “Ley para la Creación del Registro y Licencia de Técnicos de Sistemas de Vigilancia y Seguridad de Puerto Rico”, adscrito al Negociado de la Policía de Puerto Rico; establecer la política pública; establecer requisitos para cumplir con el registro, la expedición de licencias, deberes y facultades del Negociado de la Policía de Puerto Rico en el manejo de tal registro, penalidades y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1313

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para crear la “Ley de Uniformidad en la Venta, Distribución y Despacho del Gas Licuado en Puerto Rico”, con el fin de proveer mayor transparencia y mejor fiscalización en la venta del gas licuado en Puerto Rico; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor y a la Comisión del Servicio Público a atemperar sus reglamentos y normas administrativas para cumplir con los fines de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

\*P. de la C. 1408

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinae, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para crear la “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico”; a los fines de atemperar el ordenamiento jurídico vigente a las disposiciones de dicho plan; enmendar los Artículos 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 23, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 49, 52, 55, 59, 68, 69, 76, 84, 85 y 89, derogar el Artículo 5 y sustituirlo por un nuevo Artículo 5 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 del Capítulo I, enmendar los Artículos 3, 7, 9, 10 y 11 del Capítulo II, enmendar los Artículos 7 y 10 del Capítulo III, enmendar el Artículo 1 del Capítulo IV, derogar los Artículos 2 y 4 del Capítulo II y sustituirlos por nuevos Artículos 2 y 4 del Capítulo II de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”; enmendar los Artículos 1.3, 4.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.10, 6.11, 6.12, 6.18, 6.20, 6.23, 6.28, 6.30, 6.37 y 6.40, y derogar los Artículos 6.41 y 7.01, enmendar y reenumerar el Artículo 6.42 como 6.41, reenumerar los Artículos 6.43, 6.44, 7.02, 7.03, 7.04, 7.05 y 7.06 como Artículos 6.42, 6.43, 7.01, 7.02, 7.03, 7.04 y 7.05 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico”; enmendar la Sección 2(d) de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. de la C. 1494

Por el señor Méndez Núñez:

“Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 1 y reenumerar el actual inciso (e) como nuevo inciso (f) de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales”, con el fin de establecer una exención de pago de arbitrios al combustible utilizado para la generación de energía eléctrica o para la energía térmica; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1606

Por los señores Pérez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para autorizar al Secretario de la Vivienda a conceder título de propiedad por el precio de un (1.00) dólar sobre solares y viviendas creados en virtud del Programa de Vivienda Permanente para los Damnificados del Huracán Hugo, que fue desarrollado a consecuencia de las inundaciones y desastres ocasionados el 18 de septiembre de 1989 por el huracán Hugo y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

\*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 135

Por el señor Charbonier Chinaea:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, y al Municipio de San Juan a crear un plan para el desarrollo del turismo deportivo en la Laguna de Condado, Condado, Miramar, el área marítima

del Distrito de Convenciones de Puerto Rico y la Isleta de San Juan, con el fin de atraer turistas con intereses en diversos deportes, aportar al desarrollo económico de la zona y crear alternativas de disfrute para la ciudadanía; y para otros fines relacionados.”  
(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 339

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para reasignar al Municipio de Barranquitas y a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, la cantidad de trescientos dieciséis mil doscientos ocho dólares con cincuenta centavos (\$316,208.50), provenientes de los balances disponibles en el Inciso (c) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 186-1991, por la cantidad de dos mil cuatrocientos seis dólares con treinta y dos centavos (\$2,406.32), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 612-1991, por la cantidad de ciento treinta dólares (\$130.00), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 173-1992, por la cantidad de ochenta y un dólares con treinta y siete centavos (\$81.37), en los Incisos (a) y (b) del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 417-1996, por la cantidad de quinientos catorce dólares con diecisiete centavos (\$514.17), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 85-1997, por la cantidad de catorce centavos (\$0.14), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 443-1997, por la cantidad de cuatro mil ochocientos dólares (\$4,800.00), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 493-1997, por la cantidad de dos dólares con cincuenta centavos (\$2.50), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 494-1997, por la cantidad de quinientos once dólares con veinticinco centavos (\$511.25), en el Apartado 1 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 605-1997, por la cantidad de cuarenta y dos dólares con siete centavos (\$42.07), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 613-1997, por la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 641-1997, por la cantidad de cinco mil dólares (\$5,000.00), en el Inciso (a) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 861-1998, por la cantidad de mil ciento ochenta y un dólares con veinticinco centavos (\$1,181.25), en los Incisos (1) al (7) del Apartado 1 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 288-1998, por la cantidad de dieciocho mil doscientos setenta y cinco dólares (\$18,275.00), en los Incisos (a) al (n) del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 346-1998, por la cantidad de ocho mil ochocientos un dólares con ochenta y cinco centavos (\$8,801.85), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 764-1998, por la cantidad de tres dólares con cuarenta y seis centavos (\$3.46), en los Incisos (e) y (j) del Apartado 3 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 555-1999, por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00), en el Sub-Inciso (23), Inciso a del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 556-1999, por la cantidad de dos mil ochocientos noventa dólares con treinta y ocho centavos (\$2,890.38), en los Incisos (1) al (11) del Apartado A de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 739-1999, por la cantidad de quinientos tres dólares con cincuenta centavos (\$503.50), en el Inciso (2) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 149-2000, por la cantidad de ochenta centavos (\$0.80), en los Incisos (1) al (8) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 418-2000, por la cantidad de tres mil novecientos dólares con cinco centavos (\$3,900.05), en los Incisos (5) y (11) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 606-2000, por la cantidad de seiscientos dólares (\$600.00), en los Incisos (1) al (47) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 866-2003, por la cantidad de seis mil un dólares con cuarenta centavos (\$6,001.40), en los Incisos (1) al (8) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 429-2004, por la cantidad de trescientos dólares (\$300.00), en los Incisos (1) al (69) del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1430-2004, por la cantidad de doce mil ochocientos diez dólares con treinta y nueve centavos (\$12,810.39), en los Incisos (a) al (w) del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1333-2004, por la cantidad de mil trescientos veintinueve dólares con treinta y dos centavos (\$1,329.32), en los Incisos (4) al (7) del Apartado B de la

Sección 1 de la Resolución Conjunta 1411-2004, por la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00), en el Inciso (a) del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1730-2004, por la cantidad de quinientos cincuenta dólares (\$550.00), en la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1740-2004, por la cantidad de veinte mil dólares (\$20,000.00), en los Incisos (a) al (c) del Apartado 23 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 98-2008, por la cantidad de ciento catorce mil dólares (\$114,000.00), en el Inciso (a) del Apartado 20 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 82-2009, por la cantidad de veinticinco mil ochocientos dólares (\$25,800.00), en el Apartado 12 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 108-2009, por la cantidad de doce mil ciento cincuenta dólares con cincuenta y tres centavos (\$12,150.53), en el Inciso (a) del Apartado 15 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 30-2011, por la cantidad de veinte mil trescientos treinta y seis dólares con sesenta y dos centavos (\$20,336.62), en los Incisos (a) al (c) del Apartado 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 86-2011, por la cantidad de seis mil quinientos noventa y tres dólares con veinte centavos (\$6,593.20), en los Incisos (a) al (f) del Apartado 11 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 9-2012, por la cantidad de veinticuatro mil cincuenta y ocho dólares con ochenta y un centavos (\$24,058.81), en el Inciso (m) del Apartado 10 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 84-2012, por la cantidad de doscientos diez dólares con dieciséis centavos (\$210.16), en los Incisos (a) y (b) del Apartado 17 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 92-2012, por la cantidad de dos mil ochocientos noventa y ocho dólares con treinta y dos centavos (\$2,898.32), en los Incisos (a) al (c) del Apartado 11 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 254-2012, por la cantidad de doce mil trescientos ochenta dólares con noventa y nueve centavos (\$12,380.99), en los Incisos (a) al (c) del Apartado 22 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 110-2014, por la cantidad de ciento cuarenta y cuatro dólares con sesenta y cinco centavos (\$144.65); a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser transferidos; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 348

Por el señor Pérez Cordero:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a crear un plan piloto en diversas regiones del sistema educativo sobre el conteo de los estudiantes que almorzarán en los comedores escolares de cada plantel, similar al programa de plataforma web “Quiero Almorzar” implantado por estudiantes de la Escuela Superior Dr. Carlos González del Municipio de Aguada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. de la C. 356

Por los señores Rivera Guerra, Torres Zamora, Santa Rodríguez y Rivera Ruiz de Porras:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT), que la próxima contratación de la administración del cobro de peajes y del servicio Auto Expreso a ocurrir en el año 2019 se lleve a cabo de acuerdo a la Ley 29-2009 según enmendada, conocida como “Ley de las Alianzas Públicos Privadas”, para brindarle al proceso de contratación mayor claridad, confianza y objetividad, esperanzados en que se ofrezca un servicio conforme a la necesidad de nuestros ciudadanos.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE GOBIERNO)



RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 24

Por el señor Rivera Guerra:

“Para proponer al pueblo de Puerto Rico enmendar la Sección 4 del Artículo VI de la Constitución de Puerto Rico, a los fines de permitirle el derecho al voto en las elecciones generales a todo ciudadano que alcance la edad de dieciocho (18) años a la fecha del 31 de diciembre del año electoral correspondiente; disponer que esta proposición de enmienda sea sometida a la aprobación o rechazo de los electores cualificados en Puerto Rico mediante referéndum especial a celebrarse durante el próximo evento electoral a realizarse; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la honorable María de L. Camareno Dávila como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, del honorable Rubén A. Serrano Santiago como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, del honorable Daniel R. López González para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia y de la honorable Carmen T. Lugo Irizarry para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones al Senado informando que la Cámara de Representantes concede el consentimiento al Senado para solicitar al Gobernador la devolución del P. del S. 397 y la R. C. del S. 16, con el fin de reconsiderarlos.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, solicitando la devolución del P. del S. 397 y la R. C. del S. 16, con previo consentimiento de la Cámara de Representantes.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, dos comunicaciones, devolviendo el P. del S. 397; y la R. C. del S. 16.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó devolver la R. C. de la C. 193, con el fin de que sea reconsiderada.

Del Secretario del Senado, veintiocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 25, 54, 140, 169, 312, 317, 540, 686, 699, 718, 734, 736, 750, 768, 795, 826, 855, 857, 895, 910, 913, 946, 954, 964 y 1016; y las R. C. del S. 124, 134 y 203.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 789, 897, 1094, 1313, 1408, 1494 y 1606; y las R. C. de la C. 135, 339, 348 y 356; y la R. Conc. de la C. 24.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 743, 848 y 922; y la R. C. del S. 94.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 572, 672, 748 y 908.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 282.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1365; y las R. C. de la C. 218 y 294, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 757.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado los P. de la C. 293 y 312.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, cinco comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 111-2018.-

Aprobada el 14 de junio de 2018.-

(P. de la C. 67) “Para enmendar los Artículos 38, 38e y 43 de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como "Ley de Condominios"; a los fines de atemperar sus disposiciones en los procedimientos de la Junta de Directores y del Consejo de Titulares; y para otros fines relacionados.”

LEY 112-2018.-

Aprobada el 14 de junio de 2018.-

(P. de la C. 1107) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 9 de la Ley 10-1994, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces en Puerto Rico", a los fines de establecer los datos que deben contener el Registro sobre los corredores, vendedores y empresas de bienes raíces licenciadas en Puerto Rico, el cual deberá estar disponible a través del portal de la página electrónica del Departamento de Estado.”

RES. CONJ. 41-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. del S. 188) “Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica que provea, en el término de treinta (30) días, información detallada a la Asamblea Legislativa con relación al número de comunidades aisladas a las que debe proveer servicio energético, incluyendo su localización, necesidad de infraestructura, consumo energético, viabilidad para la distribución de energía, el costo que acarrea para

la corporación pública, cuántas de estas comunidades actualmente carecen del servicio y un estimado del tiempo proyectado para suplir esa necesidad.”

RES. CONJ. 42-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. de la C. 301) “Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 5-2017.”

RES. CONJ. 43-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. de la C. 307) “Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 18-2017.”

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 18-36 para enmendar el Reglamento del Senado Núm. 22, denominado “Reglamento para Adjudicar el premio a la Excelencia en el Servicio Público”.

La senadora López León ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Ángela Ávila Marrero, Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES) a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la señora Administradora un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA ÁNGELA ÁVILA MARRERO, ADMINISTRADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO, (ASES) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.**

- En virtud de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud”; se dispone sobre la solicitud de propuestas como parte de los procesos para contratación con las compañías que interesan administrar el nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno (PSG), a tenor con dicho marco legal, solicitamos nos certifique en qué etapa se encuentra la misma.
- Así también, deberá incluir una certificación si las entidades bajo evaluación en dicha etapa de los procedimientos han radicado los documentos requeridos y han cumplido con los términos y condiciones a tiempo para estos fines.
- En específico, solicitamos nos certifique si las entidades han sometido la Certificación Actuarial dentro del término requerido en el proceso de la Solicitud de Propuestas.

- Por último, requerimos que nos brinde un marco de tiempo de adjudicación de las propuestas de las entidades que hayan cumplido y para cuándo estiman que el Center of Medicare and Medicaid Services pueda autorizar las entidades que hayan cumplido con todos los requerimientos de la Solicitud de Propuestas para administrar el nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno (PSG).

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: **ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO**, PO Box 195661, San Juan, PR 00919-5661.”

De la señora Ángela M. Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, una comunicación, remitiendo el informe anual y los estados financieros del año fiscal 2017, según requerido en la Ley 72-1993.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-37 del Municipio de Gurabo y del Informe de Auditoría TI-18-13 de la Oficina de Sistemas de Información de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico.

Del senador Roque Gracia, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 10 a 13 de junio de 2018.

El senador Romero Lugo ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2016.

La senadora Vázquez Nieves ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se les envíe copia a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático de la comunicación de la señora Ángela M. Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud.

Así se acuerda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0721-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la Dama León Jeannette Domenech Martínez por su gran gesta durante su presidencia 2016-2017 en el Club Aguadilla Damas Leones Cívicas, de la Asociación Internacional de los Clubes de Leones del Distrito 51- Oeste a entregarse el domingo, 24 de junio en el Hotel El Faro de Aguadilla.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 793

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico al SP4 Héctor Santiago Colón, por cumplirse 50 años del acto heroico[?] en que salvó a sus compañeros de combate al recibir el impacto de una granada el 28 de junio de 1968.

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 19 de junio de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se el Anejo C, del Orden de los Asuntos, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. del S. 397, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Vargas Vidot secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los informes del P. de la C. 79 y del P. de la C. 80, sean devueltos a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 276, sea devuelto a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 1333, sea devuelto a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 141, sea devuelto a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 536, sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 276, sea devuelto a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, los P. del S. 1014; 1018 y la R. C. del S. 267.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, reunirse en reunión ejecutiva para la consideración del P. del S. 1014 y el P. del S. 276, en la oficina de la Comisión, a las dos de la tarde.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Nombramientos, reunirse en reunión ejecutiva en estos momentos en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 315, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 462, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 663, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 722, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 773, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 781, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 810, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 842, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 869, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 880, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 925, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 932, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 998, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1018, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 219, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 44, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.



Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 283, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 523, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 647, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 701, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 727, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 816, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 938, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 1, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 245, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 315, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 113, sea devuelto a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, la R. C. del S. 271.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Berdiel Rivera.**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, comenzando con el P. del S. 397, en su reconsideración.

Así se acuerda.

### DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 397, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: sustituir “añade un nuevo párrafo al” por “enmienda el”

Página 2, entre las líneas 5 y 6: insertar “Los jurados...

Los casos de privación...

La Rama Judicial...

Los casos de violencia...

El Tribunal...

Dichas Salas...

El Tribunal...

Dichas Salas...

El Tribunal...”

Página 2, línea 6: sustituir “Juez Presidente” por “El Tribunal Supremo, de conformidad con las reglas de administración que adopte a esos fines,”

Página 2, línea 11: eliminar “Juez Presidente del”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 315.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 462 (segundo informe).

El senador Torres Torres hace expresiones y sugiere que el segundo informe sea devuelto a la Comisión de Salud.

Los senadores Martínez Santiago y Torres Torres hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el segundo informe sea devuelto a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 663.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

El señor Presidente hace expresiones indicando que el tiempo de discusión para las medidas es de cinco (5) minutos y dos (2) de rectificación.

La senadora López León hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 8, línea 14: después de “Regla,” eliminar “20.6” y sustituir por “20.7”

Página 8, línea 16: después de “Regla,” eliminar “20.6” y sustituir por “20.7”

En el Título:

Página 1, línea 20: después de “Reglas” eliminar “20.6” y sustituir por “20.7”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.4 del Reglamento del Senado para atender informes de Nombramientos.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del Honorable Daniel R. López González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos del Honorable Daniel R. López González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

**DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del Honorable Daniel R. López González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del P. del S. 773, incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 773.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Rodríguez Mateo hace expresiones.

El señor Presidente llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Rodríguez Mateo continúa con sus expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez presenta la medida.

El senador Martínez Santiago cede su turno al senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Seilhamer Rodríguez continúa con sus expresiones.

Los senadores Vargas Vidot, Dalmau Ramírez y Tirado Rivera hacen expresiones.

El senador Torres Torres cede su turno al senador Tirado Rivera.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba por unanimidad con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 15, línea 7: después de “alcanzar” añadir “para el 2030”; después de “ciento” añadir “a base de la densidad poblacional.”

Página 15, línea 8: eliminar todo su contenido

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, reunirse en reunión ejecutiva en estos momentos para la consideración de varias medidas en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Agricultura, reunirse en reunión ejecutiva para la consideración del segundo informe del P. del S. 536, en la oficina del senador Berdiel Rivera.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 293.

Los senadores Muñiz Cortés, Berdiel Rivera y la senadora Laboy Alvarado secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 293, sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 52.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 365.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 922.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el resto de las medidas del Calendario de Órdenes Especiales del Día, queden en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

## **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 397 (rec.); 663; 773; la R. del S. 793 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 52; 365; 922 y la R. C. del S. 94.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.



El senador Neumann Zayas solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 773.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

La senadora López León indica que se unirá al voto explicativo en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94, del senador Vargas Vidot.

El senador Martínez Santiago solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo solicita se le permita cambiar su votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94.

Así se acuerda.

Los P. del S. 397 (rec.); 663; 773; la R. del S. 793 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 365 y 922, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 52, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 94, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 9

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadores:

Ángel R. Martínez Santiago, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total ..... 4

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud, reunirse en reunión ejecutiva para la consideración del P. del S. 462, en el Salón de Mujeres Ilustres a las seis y cuarenta y cinco de la noche.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 722 a la 728, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 722

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la familia Díaz Vázquez por el homenaje póstumo a Ismael “Saby” Díaz Vázquez designando con su nombre a la cancha bajo techo de baloncesto localizada en el parque Efraín Jiménez Lugo del barrio Hoyamala del municipio de San Sebastián. La actividad se llevará a cabo el sábado, 23 de junio en el Centro Comunal Hoyamala.”

Moción Núm. 723

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento al Sr. Carlos Alfredo Molina Salas fundador del Museo de la Salsa en Cali en la celebración Colombia y Puerto Rico un Abrazo Salsero celebrado en el Municipio de Manatí.”

Moción Núm. 724

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento al Sr. Carlos Molina Castellanos fundador de la organización Alma Solidaria en la celebración Colombia y Puerto Rico un Abrazo Salsero celebrado en el Municipio de Manatí.”

Moción Núm. 725

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a la Asociación de Caballistas PROPASO y a su Comité de Criadores, por motivo de la celebración de la primera edición de su evento “CRIAS”, a celebrase el 23 de junio de 2018.”

Moción Núm. 726

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a la Dra. Gretchelle Dilán por su excelente labor y esfuerzo como líder en la recuperación de nuestra Isla tras el paso de los huracanes Irma y María.”

Moción Núm. 727

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jose S. Cedeño Morales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Ponce, por haber completado un grado asociado en terapia física.”

Moción Núm. 728

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jose A. Cedeño Morales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Ponce, por haber completado un grado asociado en terapia física.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ríos Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana viernes, 22 de junio de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente